



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 60**

En la ciudad de Panamá, al día treinta (30) del mes de mayo de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

313 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la firma forense BC&D Abogados, en representación de TERESA DEL CARMEN GUARDIA BAY , para que se declare nula, por ilegal la Resolución N°.ANATI-045-2-14 de 4 de febrero de 2014, emitida por el Administrador General de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.
314 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la Firma Morgan & Morgan, en representación de CONSORCIO ABSOLUTE MARITIME TRACKING SERVICES, INC/ POLE STAR SPACE APPLICATIONS, LTD. , para que se declare nulo, por ilegal, la Resolución N°.ADM.-AL-001-2014 del 24 de febrero de 2014, proferida por el Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, su acto confirmatorio y para que se haga otras declaraciones.
315 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Magíster Carlos Ayala Montero, representación de RICARDO SANTAMARIA , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.2039-2010 de 20 de abril de 2010, dictada por la Directora Ejecutiva de Recurso Humanos de la Caja de Seguro Social, su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.
316 M	INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO , presentada por el Licdo.Demetrio Kouruklis Martínez, en representación de La Primera Sociedad de Ahorros y Prestamos para la vivienda, S.A. (PRIVIVIENDA, S.A.) , dentro del proceso por cobro coactivo que le sigue la Caja de Seguro Social a Juan Manuel Mojica Ortega y Yamileth Susana Abrego Cozzi
317 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS , interpuesta por La Firma Dimas & Reyes Abogados, en representación de RAFAEL TEJADA , para que se condene al estado Panameño por los daños y perjuicios causados por

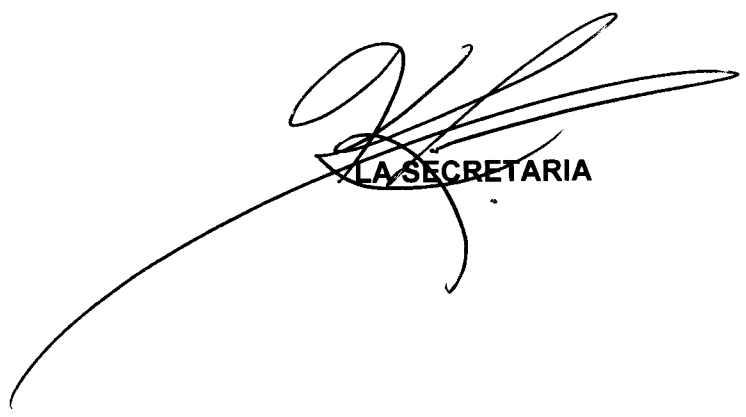
6	318 F	INCIDENTE DE NULIDAD DE TODO LO ACTUADO , interpuesto por Licdo. Dimas Castellero, en representación de MARTIN MELENDE MACHORE , dentro del proceso ejecutivo hipotecario por cobro coactivo que le sigue el Banco Nacional de Panamá a Martín Melende Machore.
7	319 F	INCIDENTE DE NULIDAD Y SUSPENSION DE REMATE , interpuesto por Licdo. Dimas Castellero, en representación de MARTIN MELENDE MACHORE , dentro del proceso ejecutivo hipotecario por cobro coactivo que le sigue el Banco Nacional de Panamá a Martín Melende Machore.
8	320 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , interpuesta por el Licdo. José E. González S., en representación de la JUNTA AGRARIA DE PRODUCCIÓN DE SAN MARTÍN , para que se declaren nulas, por ilegales, las Resoluciones N°.DN6-UTO-02724 de 27 de noviembre de 2006 y la N°.DN6-UTO-02290 de 2 de febrero de 2007, ambas emitidas por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras.

BENAVIDES	313
BENAVIDES	314
MONCADA	315
MONCADA	316
FABRECA	317
FABRECA	318
FABRECA	319
BENAVIDES	320

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,



LA SECRETARIA